

Los dogmas deben adaptarse a las exigencias de los tiempos



I.—INTRODUCCION. EXAMEN DE LOS TERMINOS.

A) ¿Qué es el dogma?

1. Errores:

- Racionalistas: Los dogmas son ficciones; valen en una época, en otra no.
- Protestantes liberales: Harnack. Son producto del ingenio humano sobre los datos del Evangelio. Según el progreso científico, expresar el dogma.
- Modernistas: Es un símbolo de un objeto de la fe. No contiene una verdad absoluta. El dogma varía conforme a las vicisitudes de la vida.
- Teología nueva: Las fórmulas dogmáticas tienen valor relativo. El empleo de vocablos caducos impide que hoy sean comprendidos.

2. Noción verdadera: elementos que importa:

- Una doctrina*: expresión de un misterio por un juicio del entendimiento.
- Revelada por Dios*: necesita la garantía infalible de Dios. Se distingue:
 - Del dogma filosófico, producido por el ingenio humano.
 - De la revelación particular.
- Sobre fe o costumbres*: La revelación nada dice sobre filosofía, ciencia, etc.
- Propuesta por la Iglesia como revelada por Dios y que todos deben creer*.
 - Un juicio: esta verdad ha sido revelada por Dios y está contenida en el depósito de la revelación.
 - Un precepto: Los fieles deben admitirla, creerla y confesarla.
 - Una definición: proposición definida por la Iglesia como revelada.

B) Motivo de la objeción.

- Todo cambia en el mundo: literatura, arte, música, ciencia, el modo de vivir.
- Los dogmas o se adaptan a las nuevas corrientes filosóficas o de lo contrario nada aprovechan. Si no va a la par de la vida: el dogma ha muerto.

II.—FALSEDAD DE LA OBJECION.

A) Fundamentos falsos.

1. Errónea, por el modo de exponerla:

- Los defensores pretenden disminuir el significado de los dogmas.
- Librar el dogma de elementos extrínsecos a la divina revelación: conceptos filosóficos, modo de hablar tradicional de la Iglesia.
- Dicen: los misterios de la fe nunca se pueden significar con conceptos absolutamente verdaderos, sino sólo aproximativos (Cfr. *Hum. Gener.*).

2. Falsa por la manera de concebirla:

- Los conceptos de las nuevas filosofías deben reemplazar a los anteriores.
- No les importa que los términos empleados hoy se contradigan mañana.
- Las verdades divinas, admiten *cualquier* modo humano de exposición.

3. Conduce al relativismo dogmático:

- Consecuencia inevitable; si todo es mudable, todo será relativo.
- No habrá verdad inmutable. Lo que hoy es verdadero, mañana será falso.
- El relativismo está implicado en la mera exposición al desprestigiar la doctrina tradicional y admitir como buenas las falsas doctrinas: Inmanentismo, Vitalismo, Idealismo...

B) Ignorancia culpable.

1. Amigos de novedades:

- Desprecian la teología escolástica y el magisterio de la Iglesia.
- El magisterio (elemento esencial en las definiciones dogmáticas), les resulta un impedimento. ¡La luz no les deja ver!

2. Enemigos de la Iglesia:

- Quiéren ignorar que el magisterio en cuestiones de fe y costumbres es norma próxima y universal de la verdad.
- No observan las pertinentes disposiciones disciplinares de la Iglesia.

C) Extravismo histórico.

1. Historicismo: recurso inicuo:

- Es norma de la Iglesia que los teólogos deben volver siempre a las fuentes de la revelación *para alumbrar* soluciones o problemas actuales (*Hum. Gen.*).
- Para descubrir el modo de contenerse los misterios en la revelación.

2. Olvido imperdonable:

- Lo inagotable de la Sagrada Escritura y tradición *vigentes* ayer, hoy y mañana, *sin recurrir a procedimientos modernos* (Historicismo).
- El *magisterio vivo* de la Iglesia iluminada por el Espíritu Santo.
- Que la Iglesia es la única y auténtica intérprete de la Revelación.

III.—LA VERDADERA SOLUCION.

A) Valores impercederos.

1. La filosofía perenne:
 - a) Usa *principios prefilosóficos*. Adecuados a la razón natural. Comunes a todos los hombres de todos los tiempos.
 - b) El valor del conocimiento humano y principios metafísicos (razón suficiente, finalidad, causalidad), los defiende la Iglesia en su magisterio.
2. Inalterabilidad de la verdad. (El dogma es una verdad, Cfr. 1.ª parte).
 - a) La *verdad* se constituye por la relación objetiva. Correspondencia entre el *verbum mentis* y el objeto.
 - b) Cuando se trata de objetos necesarios: esencias de las cosas, contenido de la revelación, el significado objetivo de dicho verbo es inalterable.
 - c) Una verdad no puede contradecir a otra (Contra Teología Nueva).

B) Perennidad y mutabilidad

1. Non plus ultra: lo permanente.
 - a) La inteligencia aúna las verdades en beneficio común.
 - b) La mente humana elimina el error y facilita un *progreso orgánico*, en el desarrollo de la verdad. *Educe de una verdad nuevos conocimientos*.
2. Una objeción que no debió nacer.
 - a) La Iglesia admite una acomodación de los términos no de los dogmas, a las exigencias de los tiempos. La objeción no tiene ese sentido.
 - b) Permite *acomodar lo contingente*:
 - 1.º La traducción del concepto objetivo, es decir, la noción de esa verdad mientras no falle la correspondencia a la realidad. Atención.
 - 2.º El *verbum oris*, el vocablo de la verdad objetiva de la mente.
 - c) «Pro se ha de salvar las fórmulas consagradas y que aún salvada la verdad sería temerario su cambio» (*Hum. Gen.*).

C) Los tiempos para los dogmas:

1. Por naturaleza: jerarquía de valores.
 - a) El dogma participa de la eternidad de Dios. Esencia y verdad inmutables.
 - b) La verdad esencial no puede cambiar con el trascurso de los tiempos.
2. Por necesidad:
 - a) No cabe progreso en la ciencia si el sujeto sobre el que opera se cambia.
 - b) Todo cambio exige una identidad permanente. El cambio admitido por la Iglesia en la enunciación del dogma exige la inalterabilidad de éste.
 - c) De otro modo sería incomprensible. Es el fallo de la objeción.
3. Por evolución: Teología viva.
 - a) ¿Lo ya revelado es mudable y puede dejar de ser conforme al cambio de nuestras categorías? No.
 - 1.º La verdad referente a cosas necesarias *puede aumentar* pero nunca cambiar si no cambia el objeto.
 - 2.º La revelación y su exposición, el dogma, no cambia nunca en su verdad intrínseca. *Luego ajustar nuestras categorías a esa verdad*.
 - b) Progreso en los conceptos esenciales.
 - 1.º Cuando lo simple tiene multiplicidad virtual, entonces cabe progreso.
 - 2.º Sí, hay diversos conceptos, *pero para explicar sus muchas virtualidades*.
 - c) Evolución homogénea (II-II, 1. 7).
 - 1.º El progreso homogéneo no destruye el equilibrio entre el concepto y la realidad.
 - 2.º Después de definido un dogma se debe seguir indagando para aclarar hasta donde llega su eficacia, sin adular la verdad de fe.
 - 3.º En las fórmulas reveladas a los apóstoles caben dos sentidos:
 - a) Formalmente contenido: definible inmediatamente.
 - b) Virtualmente implicado: se subdivide:
 - 1.º Mediato real: distinto conceptualmente del sentido formal: es el virtual conexivo. No conviene al dogma.
 - 2.º Mediato: conceptualmente distinto, pero objetivamente idéntico con el formal. Es el *virtual inclusivo*; encerrado en los principios de fe. Puede educirse y entonces *tenemos un nuevo conocimiento de una única verdad*.

CONCLUSION. Rechazamos la objeción. Es insostenible afirmar:

1. Que la filosofía perenne no responde a las exigencias de nuestro tiempo.
2. Que cualquier filosofía o doctrina puede conciliarse con el dogma católico.